

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18131** *Resolución de 18 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Tres plazas de Auxiliar de Escuela Infantil como personal laboral fijo, por el sistema selectivo de concurso libre.

Doce plazas de Cuidador/a de Instalaciones Deportivas, como personal laboral fijo, por el sistema selectivo de concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 297, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Tres plazas de Técnico/a Medio/a de Administración Especial Educador/a de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, por el sistema selectivo de concurso libre.

Quince plazas de Ayudante/a, como personal laboral fijo, por el sistema selectivo de concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 301, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Treinta y ocho plazas de Auxiliar de Administración General, Auxiliar Administrativo/a, treinta y una como personal funcionario de carrera (una de ellas adscrita al Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación) y siete como personal laboral fijo, por el sistema selectivo de concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 301, de 19 de diciembre de 2022 y número 129, de 1 de junio de 2013, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso libre, afectadas por el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Treinta y dos plazas de Subalterno de Administración General, Conserje, dieciocho como personal funcionario de carrera y catorce como personal laboral fijo, por el sistema selectivo de concurso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

Getafe, 18 de julio de 2023.–El Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Modernización de la Administración, Herminio Vico Algaba.